

## OPINIÓN DE NEGOCIOS

PULSO ECONÓMICO  
JONATHAN HEATH

## La Estimación Oportuna

Hace como 5 años, el Inegi invitó a Víctor Guerrero, un profesor destacado de estadísticas del ITAM, a realizar un proyecto de investigación sobre una estimación más oportuna del PIB. Presentó una metodología, elaborada junto con Esperanza Sainz, que utilizaba la información preliminar de los dos primeros meses del trimestre (a partir del IGAE) e incorporaba estimaciones econométricas para calcular el mes faltante. A partir de este trabajo, el Inegi empezó a probarlo y a refinar la metodología. Finalmente, se optó por un cálculo que incorporaba más información concreta, un máximo de los procedimientos estándar de las cuentas nacionales y un mínimo de modelado econométrico. Gracias a estos esfuerzos, ahora el Inegi nos presenta un “estimado oportuno” del PIB a los 30 días de haber concluido el trimestre. Es importante recalcar que no viene a reemplazar al cálculo tradicional, que se dará a conocer este viernes, sino simplemente es un anticipo aproximado de lo que conoceremos en unos días.

La recomendación internacional es que los países deberían presentar el cálculo del PIB a los dos meses (o menos) de haber terminado el trimestre. El Inegi cumple cabalmente con el lineamiento, ya que produce la cifra a los 50 días. No obstante, Estados Unidos divulga una primera estimación a los 30 días, mientras que algunos países, como Singapur, China y el Reino Unido, hasta en menos. Aun así, este nue-

vo esfuerzo del Inegi coloca a México entre los ocho países del mundo que brindan un primer estimado en un mes o menos.

Eduardo Sojo, el actual presidente del Inegi, realizó sus estudios de posgrado en la Universidad de Pennsylvania. Su tesis doctoral la realizó bajo la supervisión de Lawrence Klein (premio Nobel de Economía 1980) a mediados de la década de los 80. Su trabajo era cómo obtener un estimado rápido del PIB trimestral mediante indicadores de mayor frecuencia. Esta misma metodología fue trabajada en la misma universidad, años más tarde, por alumnos posteriores de Klein, pero siempre con un enfoque econométrico. Cuando Sojo se reincorporó al Inegi, a mediados del sexenio pasado, tenía la idea de que se pudiera utilizar esta técnica para adelantar la estimación del PIB. Por lo mismo, buscó a Víctor Guerrero y empezaron a trabajar en lo mismo. Sin embargo, los investigadores de planta de Estadísticas Económicas del Inegi desarrollaron una metodología distinta, que busca maximizar la incorporación de información concreta, ya que el Inegi tiene más del 80 por ciento de la información directa en el momento de realizar el cálculo oportuno, por lo que sólo necesita estimar una tercera parte del último mes del trimestre. Otra de las bondades de la metodología es que sigue la agregación tradicional del PIB contenida en las cuentas nacionales, por lo que en

pruebas anteriores se ha obtenido una estimación oportuna que discrepa muy poco con el cálculo tradicional que se obtiene 20 días después.

El Inegi estima que el crecimiento del PIB del tercer trimestre respecto al mismo trimestre del año anterior es 2.4 por ciento. Al incorporar ajustes por la estacionalidad, la tasa anual sería 2.3 por ciento (por efectos de calendario) y la tasa respecto al trimestre inmediato anterior 0.6 por ciento. De resultar acertado, es un resultado ligeramente mejor a lo que se había anticipado anteriormente. El viernes veremos.

Existe otro aspecto del cálculo que necesitamos entender mejor. El Inegi primero calcula el PIB por el lado de la oferta mediante la diferencia entre el valor bruto de la producción y el consumo intermedio. Así obtiene el desglose de las actividades económicas entre primarias, secundarias y terciarias. Un mes después (18 de diciembre), obtiene un segundo desglose por el lado de la demanda mediante los cálculos de los componentes del gasto (consumo privado, consumo de gobierno, inversión fija bruta, variación de existencias, exportaciones e importaciones). Como son cálculos estadísticos, siempre existe una discrepancia estadística entre los dos. El problema que hemos visto este año es que esta discrepancia es la más elevada de los últimos 14 años, lo cual ha desconcertado a más de uno.

Si tomáramos el cálculo por el lado de la demanda e ignorando la discrepancia, el crecimiento anual del PIB para el primer y segundo trimestre de este año sería 5.1 y 4.7 por ciento, respectivamente, comparado con las tasas de 2.6 y 2.2 por ciento por el lado de la oferta. ¿Cuál de las dos estimaciones es más robusta? ¿En función de qué está la discrepancia? ¿Será que realmente estamos creciendo más?

Sígale en Twitter en @jonathanheath54 y en la página [www.jonathanheath.net](http://www.jonathanheath.net)

¿QUO VADIS?  
ENRIQUE DUSSEL PETERS

## México-China: ¿más simulación?

El 12 de octubre de 2015, y por tres días, se llevó a cabo la novena Cumbre Empresarial de América Latina y el Caribe (ALC) con China, el máximo evento empresarial de China en ALC. ProMéxico acaba de publicar los principales resultados de la Cumbre en su “Reporte final”, destacando: 2 mil 82 participantes —“cifra con la que México rompió el récord de las ediciones anteriores”—, 66 por ciento empresarios, 11 por ciento organismos de promoción y provenientes de 23 economías, además de haber contado con la asistencia de empresarios de 23 entidades federativas; 200 stands, mil 400 visitantes, mil 277 encuentros de negocios y 80 millones de dólares de “expectativas de negocios”.

Mientras tanto, en términos efectivos y según la propia Secretaría de Economía, la inversión extranjera directa (IED) china en México es ínfima e irrelevante: al segundo semestre de 2015, se reporta que la IED china acumuló 365 millones de dólares hasta 2014 o el 0.1 por ciento de la IED total de México. Por parte del Banco de México, hasta septiembre de 2015 las exportaciones hacia China aumentaron en 5.4 por ciento, mientras el total cayó en un 5.6 por ciento; las importaciones totales cayeron en 0.01 por ciento y desde China aumentaron en 11.4 por ciento.

Es decir, si en 2014 la relación de las importaciones/exportaciones con China fue de 11:1, en 2015 con certeza se incrementará. ¿A qué se deben las incongruencias entre las cuentas alegres de ProMéxico y el desempeño del comercio y la IED con China? Un par de reflexiones son relevantes.

Primero, es destacable el esfuerzo de múltiples funcionarios de ProMéxico para la realización de la Cumbre, también por la parte china.

Segundo, y no obstante lo anterior, el evento no estuvo al nivel de las expectativas: además de la reducida participación de los países de ALC —menos del 50 por ciento, si son creíbles los datos de ProMéxico—, particularmente la asistencia por parte de empresarios y otros expertos fue muy reducida. La limitada capacidad de convocatoria y su logística por parte de los funcionarios chinos y mexicanos, así como el lugar, no favorecieron un diálogo puntual.

Tercero, y más allá de lo anterior, lo más serio seguramente fue el bajo nivel de la discusión y las propuestas: existen hoy en día docenas de aspectos empresariales fundamentales, así como proyectos de infraestructura y las enormes brechas en el valor agregado y el nivel tecnológico que se han abierto ante la intensa relación econó-

mica. Faltó, particularmente, una visión de mediano y largo plazo en el ámbito empresarial y que hubiera permitido sobrellevar las problemáticas existentes.

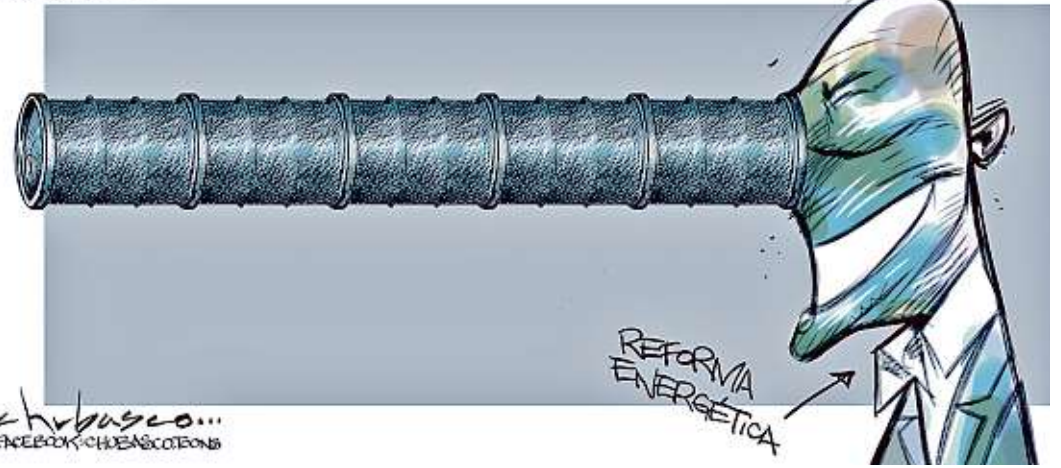
Es una lástima que se hubiera desaprovechado —de nuevo— una tan valiosa oportunidad para mejorar y consolidar la relación con China, tanto por parte de México como de ALC y particularmente en el ámbito empresarial. La postura institucional del reporte, sin embargo, no está al nivel del análisis de organismos empresariales en México ni de China. Hay simulación institucional, la información de las propias instituciones federales contradicen explícitamente el análisis.

Más allá del seguimiento de los compromisos entre ambos países que ProMéxico debiera darle, es fundamental que el CCPIT y ProMéxico logren un análisis puntual y autocrítico con el objeto de explotar al máximo el provecho de este tipo de eventos que no volverán a darse en un par de décadas en México.

De igual forma sería crítico que el sector público lidereara este proceso con la China contemporánea y desarrolle proyectos de inversión, infraestructura, instrumentos para sobrellevar las grandes y crecientes brechas en el IVA y el nivel tecnológico del comercio; se requieren grupos de trabajo intersecretariales y con la participación académica y de los organismos empresariales, ¿será o mejor seguimos en la simulación?

Profesor del Posgrado en Economía y Coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM  
<http://dusselpeters.com>

CAEN PETROPECUOS

REFLEXIONES  
MAURICIO GONZÁLEZ

## ¿Presupuesto responsable?

En tiempo y forma se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año próximo (PEF 2016). El gasto global asciende a 4.7 billones de pesos. Es un monto difícil de dimensionar para los ciudadanos de a pie. Equivale 13 mil millones de pesos diarios, incluyendo los días feriados, o 40 mil pesos anuales por persona. Visto como se quiera, es un gasto enorme.

Los funcionarios hacendarios y diputados involucrados en el proceso presupuestal cantaron a coro que es un presupuesto responsable, entendiéndose que lo hicieron con cuidado y atención suficientes.

El PEF 2016 involucra decenas de dependencias públicas y cientos de programas gubernamentales. Su diseño e integración son tareas sumamente complejas, en las que es fácil perderse y siempre sujetas a la crítica.

No obstante, cuidadoso no me parece el mejor calificativo para describir este ejercicio presupuestal. Más bien creo que es al contrario. El PEF 2016 se elaboró con mayor descuido que en ocasiones anteriores por varias razones: se ofreció un proceso de “base cero” que no ocurrió, estrictamente hablando; se preservó una injerencia de los diputados para administrar cuantiosos recursos a su discre-

ción, situación que fomenta la opacidad y se determinó un tipo de cambio a modo, con el objeto de gastar más, que perjudicará el desempeño de la economía en 2016.

Uno de los propósitos centrales de un presupuesto “base cero” es hacer un borrón y cuenta nueva en cuestión de gastos, justificar los que deben realizarse y desear los que no rinden lo que cuestan.

Si uno revisa aleatoriamente las evaluaciones de los distintos programas gubernamentales, sin el ánimo de encontrar fallas (véase [www.transparenciapresupuestaria.gob.mx](http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx)), encontrará una buena proporción que reportan la cobertura de beneficiarios, pero los aqueja la falta diagnóstico, el incumplimiento de metas, la carencia de definición de las necesidades de la población objetivo o, de plano, la ausencia de soluciones. Con estas fallas generalizadas de los programas gubernamentales es indispensable redoblar esfuerzos para hacer más eficiente el gasto público e instrumentar una metodología de “base cero” más eficaz que la del PEF 2016.

Por otra parte, los diputados están empeñados en ser juez y parte del proceso presupuestal. Crearon un fondo de infraestructura municipal y estatal de 10 mil millones de pesos que sus-

tituye a los fondos de años anteriores, de los cuáles un sinnúmero de ellos cobran “moches”.

Ahora, cada fracción parlamentaria determinará el reparto entre los legisladores, bajo la premisa de que a cada diputado le tocan 20 millones. Tres preguntas, de muchas: ¿Con qué criterio determinarán qué proyectos deben financiarse? ¿Cómo rendirán cuentas los legisladores de los recursos aplicados? ¿Qué sanción habrá al despilfarro, si es que ocurre? Sería irresponsable aceptar esta práctica mientras estos cuestionamientos no se aclaren y hasta el momento no lo están.

Finalmente, salió el peine de la modificación al tipo de cambio utilizado en el PEF 2016, de 15.9 a 16.4 pesos por dólar: los legisladores requerían aumentar el gasto inicialmente solicitado por el Ejecutivo en 17 mil millones de pesos. Al elevar el tipo de cambio, incrementaron los ingresos petroleros, en pesos, en la magnitud deseada.

Según comenté en mi colaboración anterior, este truco les ha dado resultado en el pasado. Lo que no midieron adecuadamente es que desde este año la balanza petrolera del gobierno es deficitaria por primera vez en décadas. Esto significa que las erogaciones en divisas petroleras superan a los ingresos del mismo tipo. Por lo tanto, el mayor tipo de cambio le generará un faltante al gobierno, posiblemente de 4 mil millones, en vez del sobrante deseado. Una manipulación tan burda del tipo de cambio no es precisamente responsable, más bien una maña equivocada. El PEF 2016 difícilmente logrará cumplirse en monto y calidad, lejos de la responsabilidad presumida.

Socio de GEA Grupo de Economistas y Asociados.

E L Y S E E  
MIAMIUNA AUTÉNTICA UBICACIÓN FRENTE AL MAR  
IMPLICA MÁS QUE UNA SIMPLE VISTA100 RESIDENCIAS COUTURE  
57 PISOSSOLO 2 APARTAMENTOS POR PISO  
UBICACIÓN PRIVILEGIADA FRENTE AL MAR  
UN PRIVILEGIADO ESTILO DE VIDACENTRO DE VENTAS: 254 NE 30TH ST., MIAMI, FL 33137 EE. UU.  
+525541693253 | [INFO@ELYSEEMIAM.COM](mailto:INFO@ELYSEEMIAM.COM) | [WWW.ELYSEEMIAM.COM](http://WWW.ELYSEEMIAM.COM)

MANIFIESTA DECLARACIÓN ORAL DEBE SER INTERPRETADA COMO UNA DECLARACIÓN EXPRESA Y CONCRETA DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA PARA OBTENER LAS DECLARACIONES OFICIALES. CONSULTA ESTE FOLLETO Y LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS CON VIRTUD DE LA SECCIÓN TERCERA DE LOS ESTATUTOS DE FIGURAS QUE DEBEN SER PRESENTADOS POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA A UN COMPRADOR O ANTRONOCARIO. Esta oferta se realiza únicamente por medio del prospecto para el condominio y no se debe tener en cuenta ningún otro documento que no esté incluido en él. Este manifiesto es parte de la información que se proporciona en el prospecto de venta de un departamento de un edificio de apartamentos en un edificio de apartamentos. Entre otros, el manifiesto contiene información sobre el proyecto, información sobre el condominio, y no se debe tener en cuenta ninguna declaración o oferta que se realice en el prospecto o en el correspondiente contrato de compra. En ningún caso podrá sustituirse, oferta o venta alguna de un departamento de un edificio de apartamentos en un edificio de apartamentos. Toda la información y las características y las condiciones de venta de un departamento de un edificio de apartamentos y están sujetos a cambios sin previo aviso. La presente manifiesto en los documentos de la oferta. No se ofrece garantía o declaración alguna en cuanto a que se respeta a proporcionar dicha información, información o servicios de un propietario, que va a ser del mismo tipo, tamaño, ubicación o naturaleza que se indica o describe en este documento. A esta propuesta de construcción la realiza 303 Miami Partners LLC, una sociedad de responsabilidad limitada constituida en Delaware exclusivamente para tal fin. Two Roads Development LLC, una sociedad de responsabilidad limitada constituida en Florida ("Two Roads"), está afiliada a esta entidad, pero no es la empresa constructora de este proyecto.